



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 130 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 16 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 12 de Junio de 2015, bajo Acuerdo N° 130 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Modificar Calendario Fondos Concursables I. Municipalidad de Zapallar 2015, en lo que se refiere a la fecha de elaboración de Proyectos Organizaciones Comunitarias, siendo desde el 01 al 19 de Junio la nueva fecha.

En Zapallar, a quince días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC / pfc.